



Universidad de Chile
Facultad de Filosofía y Humanidades
Departamento de Estudios Pedagógicos
Seminario de Título ‘Sexualidades Secundarias: cuerpo y poder en el sistema escolar’

**La corporalidad del silencio: cuando recuperamos la voz, nos callan
el cuerpo.**

Informe final de Seminario de Título para optar al título profesional de
Profesora de Educación Media en Asignaturas Científico-Humanistas con
mención en Lengua y Literatura

Autora:

Fabiana Díaz Zamorano

Profesora guía:

Marcia Ravelo Medina

Santiago, Chile

**Fecha de entrega:
15 de septiembre, 2020**

“Enseñar siempre: en el patio y en la calle como en la sala de clase. Enseñar con la actitud, el gesto y la palabra.”

Gabriela Mistral.

Dedicatoria:

A todas mis mujeres: mi madre, mi hermana, mis abuelas, mis familiares y mis amigas.

A las que esta nación asesinó para fundarse sobre su sangre.

A las que mataron en el silencio de su casa, en nombre del amor.

A las niñas que el Estado vendió y abandonó.

A las que la policía torturó, mutiló, violó y encerró.

A las que la justicia calló.

Recuperaremos el cuerpo y danzaremos en libertad, por mi y por todas mis compañeras.

Y por las que vendrán.

La corporalidad del Silencio: cuando recuperamos la voz, nos callan el cuerpo.

Resumen:

Histórica y culturalmente se ha negado, restringido y censurado el cuerpo y sexualidad de la mujer. Las profesoras en tanto mujeres no son la excepción. Este artículo pretende hacer una reflexión que muestre la necesidad de cuestionar la hipersexualización del cuerpo de la profesora. La escuela asume que dentro de la labor docente de las mujeres no entra ni su cuerpo y sexualidad, pero esta omisión no es simple exclusión, las repercusiones que tiene van más allá de la profesora como individuo, sino que obedecen al silenciamiento de un cuerpo sobrecargado culturalmente de sexualidad, lo que se transforma en un mecanismo de perpetuación de la cultura de la violación derivada del patriarcado. Para la formación de personas en una sociedad que supere las desigualdades de género y transforme la estructura patriarcal es necesario tomar consciencia de las opresiones patriarcales que persisten en la escuela, así como empoderar y asumir el rol político que tenemos las profesoras para la liberación del cuerpo y sexualidad femenina en nuestra labor.

Palabras clave: cuerpo, hipersexualización, silencio, docencia, sexualidad.

▪ **Introducción.**

A continuación, me he propuesto llevar a cabo una reflexión en torno a la hipersexualización del cuerpo de la profesora, en tanto este es un cuerpo inserto en un contexto de cultura patriarcal. La idea es visualizar a partir de qué mecanismos la cultura patriarcal permea en la institución escolar disciplinando los cuerpos, todos, por medio de la figura de la profesora. Debo declarar en este momento del ensayo que utilizaré el lenguaje inclusivo, proponiendo el uso de la 'x' para otorgar neutralidad en cuanto al género de lxs sujetxs, por lo tanto cuando se utilicen las configuraciones tradicionalmente atribuidas a un género es porque el sentido se condice con ello; 'a' para femenino, 'o' exclusivamente para masculino.

La inquietud por este tema nace en el contexto nacional y mundial donde se ha popularizado la lucha feminista que busca desnormalizar lo que la cultura patriarcal y neoliberal ha impuesto sobre los cuerpos femeninos o feminizados. Si bien, han avanzado las luchas feministas por derrocar costumbres y prácticas que promueven desigualdad, dejar atrás las brechas salariales y las precarizaciones sociales, la violencia de género sigue acechando a miles de niñas, mujeres y disidencias en todo el mundo. Existe en la cultura un imaginario que promueve la opresión de lo femenino, pues es lo que está por debajo de lo masculino. La escuela no se encuentra exenta de la hegemonía patriarcal, por el contrario, es posible que muchas veces lejos de ser un espacio para generar autonomía y libertad, se convierta en un espacio que perpetúa los órdenes establecidos.

En el contexto nacional, ha influido particularmente la lucha por la legalización del aborto libre y seguro. En el año 2017, luego de una amplia discusión social y en el Congreso, se consiguió una ley que permite el aborto bajo tres causales: peligro para la vida de la mujer, inviabilidad fetal de carácter letal y embarazo por violación. Ningunas de las tres causales implican una decisión autónoma y libre sobre la maternidad ni el cuerpo de la mujer embarazada, todas dependen de circunstancias externas a ella misma. Vivimos en un país donde la cultura patriarcal les quita la autonomía e independencia a las mujeres sobre sus propios cuerpos a partir de la privación de su derecho a decidir sobre los mismos.

La reflexión parte también desde mi experiencia como docente en práctica en colegios públicos y laicos. En mi experiencia de práctica se ha hecho hincapié en que las profesoras

debemos cuidar nuestra apariencia, debemos procurar no mostrar demasiado nuestro cuerpo, no utilizar atuendos demasiado ajustados al cuerpo e incluso me han pedido que me cubra las caderas. La justificación que refieren las autoridades o lxs profesionales que me han dado aquella instrucción no obedece a un código de vestimenta formal para profesoras, sino al efecto que supuestamente produce el cuerpo de la mujer en los estudiantes, pues señalan: “estamos trabajando con adolescentes que tienen las hormonas disparadas”. En ese sentido, la responsabilidad erótica sobre estudiantes varones recae en nosotras. Desde esa perspectiva, nuestros cuerpos son vistos o leídos por la cultura escolar con potencial provocador a nivel sexual y en ese sentido como perturbadores de quienes “no pueden controlar” sus impulsos. Con esta pequeña acción se perpetúa la pasividad del cuerpo femenino, la idea de que, debido al género, es legítimo que los hombres realicen acciones que lleguen a transgredir los límites del respeto sobre las mujeres o los cuerpos femeninos, ya sean estas acciones de acoso o de violencia física.

Para poder llevar a cabo la reflexión sobre el cuerpo de la mujer y su hipersexualización es necesario plantearse objetivos; en primer lugar, me interesará comprender cómo se instala el cuerpo de la profesora en la escuela, es decir, de qué manera dentro del rol que llevan a cabo las profesoras también educan a través del cuerpo, educan con el cuerpo. En segundo lugar, atendiendo a los distintos códigos de vestimenta y uniforme que proponen las distintas instituciones escolares para lxs docentes, me interesa comprender cómo la censura del cuerpo de la profesora, en tanto cuerpo femenino, se constituye como un agente de perpetuación del orden patriarcal y la violencia de género.

- **Cuerpo y estereotipos en torno a la profesora.**

¿La profesora entra como mujer en la institución escolar? o, ¿entra solamente como profesora? Estas preguntas me surgen a partir de la forma en la que se estructura la escuela aún, pues si bien es una escuela que dice incluir una formación igualitaria para hombres y mujeres (en un contexto mixto), sigue siendo un espacio carente de emoción y corporalidad, donde la disciplina del cuerpo va desde el uniforme hasta la disposición de las salas de clases. Muchas veces también hay un currículum que no incluye por igual referentes del género femenino o de las disidencias. La institución aún es un espacio primordialmente patriarcal,

que perpetúa un tratamiento del cuerpo y la sexualidad delimitado por normativas que son desiguales para los géneros, como explica Weeks (1998):

Por ejemplo, suele haber distintas reglas para hombres y mujeres, configuradas de manera que la sexualidad de las mujeres queda subordinada a la de los hombres. Estas reglas con frecuencia son más aceptables como normas abstractas que como guías prácticas. Pero determinan los permisos, las prohibiciones, los límites y las posibilidades a través de las cuales se construye la vida erótica (p. 66)

Para entrar en la institución, la profesora debe pasar por un proceso de anulación de su condición de mujer, de su cuerpo y transformarse en la cuidadora o segunda madre.

Yo estoy formándome para ser profesora de lenguaje de niñas y adolescentes. Cuando se lo he comentado a mis amigas y familia, he recibido distintos comentarios respecto a lo que debería ser mi labor, algunos hablan de que no debería jamás nunca decir un garabato, que debo ser estricta en la corrección del uso del lenguaje, otros que debería intentar hacer mucho más simpática la asignatura. También se han tomado la libertad de decirme lo que debería hacer respecto a mi cuerpo; que como profesora ya no podré usar escotes, que debo tener cuidado con usar jeans o ropa ajustada. Y así también me han dicho lo que mis estudiantes dirán de mí, dicen que más temprano que tarde me convertiré en “la vieja de lenguaje”.

Como profesora de lenguaje también hay otros estereotipos que me persiguen tal como la icónica Gabriela Mistral. Y no es que no sea un honor vivir a la sombra de figura tan magnánima, pero me parece relevante detenerme a ver las implicancias que tiene. Gabriela Mistral, en su faceta de educadora, más que de poeta para este caso, ha sido figurada como ‘la maestra rural’, aquella que cruza zonas agrestes y arduos caminos para llegar a una escuela rural donde se filtra el frío, donde sus estudiantes no tienen cuadernos ni zapatos. Ella es una maestra llena de vocación, que se dedica incansablemente a cumplir con su labor y que se presenta en ella abnegada a su condición, dejando fuera de su sala de clases su identidad disidente. No soy amiga de Lucila ni de Gabriela como para asegurar que fue su intención dejar fuera de la sala de clases su lesbianismo o su cuerpo de mujer, pero sí he visto como los discursos que rodean a su figura destacan su ahínco por ser esa maestra que es la segunda madre.

Las profesoras tenemos varios estereotipos de género rondando nuestra identidad docente, más me interesa hablar sobre la segunda madre, lo que Paulo Freire (1994) explica como la tía. Este estereotipo propone sobre las profesoras la idea de que debemos tener cierto comportamiento y cierta personalidad, lo que también permea a nuestro cuerpo: la “profe” o “tía” es una mujer abnegada, cariñosa, sacrificada y entregada a sus estudiantes, no sólo en su conocimiento, sino que también en su emoción y cuerpo. Una especie de segunda madre que cumple el rol de velar, por sobre todas las cosas, por las necesidades de sus estudiantes y, por lo mismo, debe propiciar una crianza ejemplar, donde no entran posiciones políticas ni sexualidades disidentes, donde debe mostrarse neutra. Este estereotipo no sólo niega la naturaleza política del quehacer docente, sino que también se pone al servicio de la perpetuación de las hegemonías. Freire (1994) lo explica de la siguiente manera:

El intento de reducir la maestra a la condición de tía es una ‘inocente’ trampa ideológica en la que, queriendo hacerse la ilusión de endulzar la vida de la maestra, lo que se trata de hacer es ablandar su capacidad de lucha o entretenerla en el ejercicio de sus tareas fundamentales. (p.42)

Según Freire este estereotipo que se pone sobre la figura de la profesora no es casual. La segunda madre o la tía, se construye en función de una pasividad conductual pero también corporal. La profesora no es agente de sexualidad ni deseo. Se presupone que es heterosexual y monógama. Si se sale de este margen tanto la institución escolar como lxs apoderadxs prefieren que lo oculte, que no lo mencione, prefieren no enterarse, ni mucho menos que sus hijxs se enteren. Tal como sucede con Gabriela Mistral, su pensamiento pedagógico y su figura como educadora siempre ha sido relevada en los ámbitos didácticos y filosóficos, pero su cuerpo y sexualidad siempre quedaron exentas, su lesbianismo siempre ha quedado fuera. Incluso se le ha travestido con la historia de la amante trágica y de la madre frustrada, que no pudiendo dar a luz su propio hijo, adoptó uno.

Esta figura de la profesora en tanto mujer no es un ser sexuado ni político, sino que es un ser neutro y ejemplar que vive sólo para el servicio. Esto sólo perpetúa el orden patriarcal que como explica Rosa Cobo (2015): “tiene como objetivo que las alternativas vitales para las mujeres no salgan de los límites asignados en el contrato sexual: matrimonio y prostitución.” (p.9) Las dos opciones que refiere la autora son en cuanto al ámbito privado

del desarrollo sexual de una mujer, pero cuando las mujeres salen al espacio público sólo se les permite mostrar la opción monogámica y heterosexual. Dentro de esa lógica, cuando una mujer entra en trabajo posiblemente es para realizar las labores de servicio que se han naturalizado como femeninas en el contrato social del matrimonio. No sólo la docencia es una labor feminizada por tratarse de un servicio, sino que también los secretariados o las enfermerías. Las mujeres no molestamos en el ámbito público cuando no mostramos disidencia y resistencia con lo que se ha destinado para nosotras: la maternidad y el servicio. Por eso se hacen relevante emprender luchas pues: “en el feminismo contemporáneo fue crucial la tarea de desvincular las categorías de mujer y madre, hoy habría que trabajar en el sentido de romper la identificación entre mujer y cuidadora.” (Posada, 2015, p. 11)

Este estereotipo no es casual y no tiene que ver con la feminización de las labores de servicio que precede a la labor docente. Este estereotipo de la segunda madre y cuidadora tiene que ver con la construcción de la mujer, históricamente relegada al espacio doméstico y destinada a la crianza, pero también tiene que ver con cómo la estructura patriarcal ha dispuesto el cuerpo de las mujeres. Me interesa exponer a continuación la perspectiva que plantea Rosa Cobo (2015) en torno a la hipersexualización del cuerpo femenino. En un primer acercamiento estamos hablando de una sobrecarga de sexualidad sobre el cuerpo femenino, donde se erotiza su composición y expresión. Cabe destacar que no es casual, sino que como explicará la autora, responde a una técnica patriarcal para mantener su orden.

- **Hipersexualización del cuerpo femenino.**

El patriarcado desde el principio de los tiempos ha construido un ideal respecto a lo que debe ser una mujer. La construcción binaria de los géneros ha puesto al hombre sobre las mujeres a través de distintos mecanismos ideológicos, morales, culturales, económicos, políticos, pero la técnica más antigua es la de naturalizar esta posición inferior de las mujeres con base en su composición fisiológica y biológica, es decir, en su cuerpo. En esta dicotomía se asocia a las mujeres como cuerpo y los hombres como mente, las mujeres como emoción y los hombres como razón: “El creciente proceso de sexualización de las mujeres hunde sus raíces en aquellas estructuras simbólicas que definen a las mujeres como naturaleza, biología y sexo y en aquellas estratificaciones sociales que subordinan, inferiorizan y devalúan a las mujeres” (Cobo, 2015, p. 9) En razón de este fundamento han nacido varias opresiones y

construcciones del género 'mujer', tales como la relegación de la mujer al espacio privado, la negación de la ciudadanía, la predestinación a la maternidad y la negación del derecho de decidir sobre su cuerpo.

Gracias a la lucha feminista se han ido superando trabas y se han conseguido derechos para las mujeres como el sufragio. Pero el patriarcado no descansa y se ha propuesto buscar nuevas formas de oprimir a las mujeres. El primer mecanismo frente a las distintas ganancias de las mujeres ha sido una resistencia al cambio y no es casual. Cuando se habla de revolución y libertad sexuales se ha hablado en función de los hombres y su deseo, donde las mujeres aún figuramos como objetos pasivos que deben tener disponibilidad para tal:

La idea que se intentó difundir desde los espacios de poder dominantes era que la reacción formaba parte de un orden natural de las cosas y el restablecimiento de los viejos códigos patriarcales era algo 'natural' después de un paréntesis de tiempo dominado por el desorden sexual. (Cobo,2015, p.11)

Años de debate y perspectivas progresistas que abogan por la libertad del pueblo, de lxs trabajadores, pero que no soportan la idea de que las mujeres seamos libres totalmente. Que aún son incapaces de reconocernos como sujetas de derecho y decisión sobre nuestra vida y cuerpo. Al punto de retomar los argumentos naturalistas para justificar la resistencia machista al cambio. La libertad sexual debe existir para todxs, mujeres y disidencias, sin las presiones sociales y los dispositivos culturales que delimitan el cuerpo.

El cuerpo de las mujeres está delimitado por el deseo masculino, está siempre puesto en la lupa para que los hombres puedan decidir cómo es y cómo debe ser: "el pensamiento patriarcal intenta colocar en el escenario simbólico un modelo normativo de feminidad sobrecargado de sexualidad a fin de satisfacer los deseos sexuales masculinos" (Cobo, 2015, p.12) Es ahí donde nace la hipersexualización, en esta sobrecarga de sexualidad.

Las consecuencias de esta hipersexualización son variadas, pero la principal tiene que ver con el arrebatar a las mujeres su agencialidad sobre su sexualidad y cuerpo, transformándolas en objetos:

Esta conceptualización patriarcal de las mujeres como objetos, en lugar de como sujetos; estos procesos múltiples de resexualización de las mujeres; y está propuesta

de feminidad normativa que exalta tanto la maternidad como la sexualidad, concebidas ambas al servicio del poder masculino, vuelven a traer al centro del escenario histórico occidental el viejo y obsoleto discurso de la inferioridad de las mujeres. El subtexto de estos procesos de desindividuación y de reducción de la subjetividad nos remite, sin duda, a una nueva reconceptualización de las mujeres en clave de inferioridad ontológica. (Cobo, 2015, p.12)

Ahora, cabe preguntarse cómo entra la hipersexualización en la escuela y cómo compete al cuerpo de la profesora. Los dispositivos culturales que determinan el cuerpo de las mujeres lo encontramos en los medios, en la tradición, en las convenciones relacionales, pero por sobre todo en los espacios de socialización.

La sobre sexualización de las mujeres es un hecho social que ocupa un lugar relevante tanto en el imaginario colectivo como en la estructura social. Para que ese objetivo, la sobrecarga de sexualidad, adquiera presencia estable en el imaginario colectivo, las instancias de socialización deben crear permanentemente discursos y representaciones con la finalidad de fabricar modelos normativos femeninos articulados en torno a la sexualidad como eje de la identidad de las mujeres. (Cobo, 2015, p.,13)

Ahí es donde la escuela juega un espacio fundamental, pues es el espacio donde ocurre la socialización secundaria y donde se amplían las concepciones que trae el/la niñx desde su primera instancia socializadora, el hogar. La escuela es transmisora y perpetuadora de la cultura, pero no es sólo eso, es también el lugar donde se pueden desestabilizar las estructuras tan arraigadas, si se le direcciona en el ejercicio de la reflexión crítica. No obstante, para eso es necesario desnormalizar cosas que están insertas ya en la escuela y que no han sido del todo cuestionadas.

Uno de los aspectos importantes a erradicar es la educación del cuerpo de las mujeres, niñas y adolescentes en función de la mirada masculina que les quita su autonomía:

el cuerpo de las mujeres está construido para el no-poder. Las mujeres reciben el mandato de que sus cuerpos deben crearse en función de la mirada masculina y,

precisamente por ello, la sexualidad debe ocupar un lugar central en las representaciones de lo femenino. (Cobo, 2015, p. 14)

Las niñas son educadas en la pasividad y abnegación de su cuerpo y sexualidad, se les inserta la idea de que su atractivo sexual es su valor:

En nuestro entorno cultural ha cobrado fuerza la idea de que las mujeres deben ser valoradas fundamentalmente por su atractivo sexual. Y el atractivo sexual se ha convertido en parte fundamental del nuevo modelo normativo que se exige a adolescentes y mujeres adultas. (Cobo, 2015, p. 14)

Así se les enseña a las niñas que deben cerrar las piernas para sentarse, que deben comportarse como señoritas y que su cuerpo debe responder a ciertos estándares de belleza. Se les enseña un imaginario cultural que las dispone para los propósitos que el patriarcado nos ha delegado como fundamentales: el matrimonio y la maternidad. La autora Lucía Posada explica:

(...) Una primera reflexión nos lleva a señalar que la escuela se convierte en uno de los lugares centrales en donde el sentido del cuerpo, su diferenciación y percepción, son transmitidos. Y esta transmisión activa la corporalidad diferenciada, masculina/femenina, como configuraciones de la propia identidad. En casos como la enseñanza de la educación física, la polarización entre cuerpos disímiles es especialmente reiterada, en tanto el ejercicio corporal masculino es orientado a un cuerpo sano para una mente sana, mientras que el ejercicio corporal femenino siempre se guía por desarrollar capacidades acordes con el embellecimiento del cuerpo, su estilización o se sentido de la actividad rítmica. Podría decirse, entonces, que en la tensión trascendencia /inmanencia, a los niños se les educa el cuerpo que tienen, en tanto a las niñas se les disciplina el cuerpo que son. (2015, p. 119)

Cabe preguntarse entonces, qué papel juega la figura de la profesora dentro de esta educación del cuerpo a través de su propio cuerpo y qué cosas son las que debe negociar con la institución escolar para también conquistar la autonomía corporal. También qué consecuencias trae para sus estudiantes en consideración de que su rol formador trae consigo una posición de ejemplaridad y poder.

- **El cuerpo silenciado.**

El cuerpo ha estado fuera de la escuela, junto con la sexualidad. Es cosa de mirar nuestras propias experiencias individuales para darnos cuenta de que durante nuestro pasar por la escuela, estuvimos la mayoría del tiempo sentadxs en un pupitre, utilizamos nuestro cuerpo sólo en las clases de educación física, a veces en los recreos. Asimismo, nos pasa con la sexualidad, no entra en el aula, no entra en la clase de lenguaje, de matemáticas, eventualmente entra en la clase de biología o ciencias naturales para explicar sólo la función reproductiva, aun cuando habitamos en nuestro cuerpo y cuando somos seres inherentemente sexuados.

Este cuerpo coartado y la sexualidad negada, silenciada, es lo que se ha enseñado históricamente en la escuela. El foco netamente reproductivo del tratamiento de la sexualidad es silenciar toda la complejidad y diversidad que existe fuera de la escuela, pero también es invisibilizar y acallar los procesos personales que llevan a cabo las personas que están dentro de ella, quienes no sólo merecen una educación sexual integral, sino que también tiene derecho a ella. Es inevitable pensar en cómo lxs profesores somos parte de este silencio, porque la institución también delimita nuestro cuerpo. Lo que a este ensayo compete es cómo este silencio no empieza para con lxs estudiantes, sino que empieza incluso en el cuerpo de lxs docentes, pero con especial ahínco en el cuerpo de las profesoras.

Para comenzar la reflexión en torno al silencio del cuerpo, me gustaría retomar mis experiencias como profesora practicante en dos liceos públicos de Santiago, donde se me pidió, debido a mi contextura corporal de contorneadas formas, que me tapara y evitara las prendas pegadas al cuerpo. La idea de que yo, mujer, tengo que evitar que mi cuerpo pueda ser observado por un ojo masculino que me sexualice, responde a la construcción del género femenino que nos relega a este lugar pasivo, donde siempre tenemos que procurar provocar o no provocar a quienes sí son agentes activos: los hombres. El cuerpo de las profesoras está hipersexualizado, cargado de un imaginario respecto a lo que es y debe ser el cuerpo de una mujer: el lugar donde el hombre puede depositar sus impulsos y deseos, incluso sin nuestro consentimiento. La hipersexualización para la profesora funciona como un cuchillo con doble filo; no es sólo la carga que trae consigo el tener un cuerpo femenino y asumirse como mujer, sino que es esta misma condición la que debe callarse, debe negarse y neutralizarse.

He de comenzar explicando cómo el silencio es parte de la formación docente cuando no hay un tratamiento de las problemáticas del rol, cuando se asume que lo arraigado en él es algo que se debe acatar, cuando no se cuestionan las implicancias de ser mujer y profesora, cuando la institución que está formando educadores no da un enfoque de género o derechamente feminista, se siguen replicando estereotipos de género que silencian el cuerpo de las profesoras. Tal como explica Morgade (2004)

Porque el silencio de la experiencia de las mujeres y también de la de otras subjetividades que se alejen de la heterosexualidad obligatoria integra el dispositivo escolar de la hegemonía sexista y el silencio en una institución de formación de profesoras y profesores multiplica la potencia del dispositivo hacia generaciones y generaciones. (p. 234)

Ni en mi formación docente ni en la de otras colegas que han cursado carreras de pedagogía últimamente, existe un enfoque de género que ayude a dilucidar los micromachismos que aún persisten en la escuela y en la labor docente.

Me interesa mostrar ahora un Contrato de Maestras (1923) de las escuelas normales, encontrado en una bodega de la sede nacional del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, en Valparaíso, y que han sido recopiladas por el equipo del Centro de Extensión, Centex:

DOCUMENTO HISTÓRICO

Contrato de Maestras en 1923

Este es un acuerdo entre la señorita.....
..... maestra, y el Consejo de Educación de la Escuela
..... por la cual la señorita
acuerda impartir clases durante un período de ocho meses a partir del..... de septiembre
de 1923. El Consejo de Educación acuerda pagar a la señorita la canti-
dad de (*75) mensuales.

La señorita..... acuerda:

- 1.- No casarse. Este contrato queda automáticamente anulado y sin efecto si la maestra se casa.
- 2.- No andar en compañía de hombres.
- 3.- Estar en su casa entre las 8:00 de la tarde y las 6:00 de la mañana, a menos que sea para atender función escolar.
- 4.- No pasearse por heladerías del centro de la ciudad.
- 5.- No abandonar la ciudad bajo ningún concepto sin permiso del presidente del Consejo de Delegados.
- 6.- No fumar cigarrillos. Este contrato quedará automáticamente anulado y sin efecto si se encontrara a la maestra fumando.
- 7.- No beber cerveza, vino ni whisky. Este contrato quedará automáticamente anulado y sin efecto si se encuentra a la maestra bebiendo cerveza, vino y whisky.
- 8.- No viajar en coche o automóvil con ningún hombre excepto su hermano o su padre.
- 9.- No vestir ropas de colores brillantes.
- 10.- No teñirse el pelo.
- 11.- Usar al menos dos enaguas.
- 12.- No usar vestidos que queden a más de cinco centímetros por encima de los tobillos.
- 13.- Mantener limpia el aula:
 - a) Barrer el suelo al menos una vez al día.
 - b) Fregar el suelo del aula al menos una vez por semana con agua caliente.
 - c) Limpiar la pizarra al menos una vez al día.
 - d) Encender el fuego a las 7:00, de modo que la habitación esté caliente a las 8:00 cuando lleguen los niños.
- 14.- No usar polvos faciales, no maquillarse ni pintarse los labios.



En resumen, este contrato es una clara muestra de cómo la institución delimitaba no sólo la vestimenta y el maquillaje de las maestras, sino que también su vida personal. Por lo tanto, el profesorado no era sólo una actividad profesional, sino que tenía repercusiones en su desarrollo como persona. Se delimitaba incluso la ingesta de alcohol y tabaco. Estos gestos responden al intento de hacer de la escuela un lugar libre de los vicios morales que tiene la sociedad, la higienización de la enseñanza, donde la ejemplaridad es una herramienta fundamental. Es por lo mismo que se toman las atribuciones de controlar de tal manera a las profesoras. Si bien ha sido bastante el avance en la apertura de la escuela como un espacio necesariamente permeado por la sociedad, e incluso sus vicios, cabe preguntarse qué no entra y qué se silencia aún.

Preguntarse también por cosas que aún tenemos normalizadas, como las preguntas sobre la vida personal cuando enfrentamos una entrevista de trabajo, aún nos preguntan si estamos solteras, si pretendemos tener hijos e incluso por los métodos anticonceptivos que utilizamos. Me pregunto si a los colegas les preguntan lo mismo. Hace un tiempo una colega me contó sobre su última entrevista de trabajo, luego de estas preguntas que son habituales, sistemáticas, agregaron una más: ¿Cómo impondrá respeto dentro de la sala de clases siendo tan ‘flaquita’? Esta pregunta responde a la lógica de que no todos los cuerpos son respetables, no todos los cuerpos pueden ocupar el espacio de autoridad que exige el aula clásica, pero por sobre todo un cuerpo femenino.

La censura y el silencio en torno al cuerpo de la profesora es hacer el mismo ejercicio de control que propone el contrato, pero ahora en un nivel más simbólico. No es que no entre el cuerpo de la profesora en tanto mujer, porque la escuela si se ha abierto para las mujeres, no entra el cuerpo de la profesora, en tanto es un cuerpo femenino con propia autonomía y libertad. No entra un cuerpo que no esté delimitado por la mirada masculina, entra el cuerpo resguardando no provocar la mirada masculina, entra el cuerpo supeditado a la mirada masculina y es por eso que está hipersexualizado, busca no mostrarlo ante la mirada que lo erotiza.

- **Silencio del cuerpo disidente.**

Valeria Flores (2004), habla de este silencio desde su voz como maestra y lesbiana:

Hemos andado muchos caminos en el silencio más absoluto, de palabras impronunciadas, gestos inasibles, besos imposibles susurrados al aire, de vidas sofocadas en el trazado de mudas experiencias. Y cuando una se dispone, pone el cuerpo contra ese olvido no inocente y mayúsculo, éste gime los dolores multiplicados en ese silencio tan vasto que recorre cada minúsculo movimiento apretado en el cuerpo. Aprendimos a callar, a parecer, o a no parecer, a odiarnos, a invalidar lo que pensábamos, a enterrar lo que sentíamos, a escuchar la sanción de nuestro crimen, o a escuchar sólo silencio. (p.104)

El silencio del cuerpo de la profesora no sólo nos quita autonomía como mujeres, sino que también invisibiliza cualquier realidad externa a la hegemónica. La sexualidad de la profesora también se oculta y más cuando es disidente. Las únicas profesoras que tienen mayor legitimidad para la institución son quienes viven una relación monogámica heterosexual. Bien sabido es la complejidad que puede traer para una docente el exponer dentro de la escuela su disidencia, pueden ocurrir despidos, reclamos e incluso, pueden ejercerse otro tipo de violencias por parte de distintos actores de la comunidad, como amedrentamientos, violencias simbólicas y persecución sexo-política. Hay leyes que hoy castigan esto pero ¿funcionan? Apoderadxs con miedo a que sus hijxs sean educados por una lesbiana, se ha hablado incluso de adoctrinamiento y de ideología de género al momento de poner sobre la mesa proyectos que hablan sobre la diversidad sexual como la Educación Sexual Integral (ESI).

Esta arista de la invisibilización es aún más compleja, pues la representatividad de lo disidente juega un papel fundamental para aquellxs niñxs que no se sienten heterosexuales y su propio desarrollo personal. La escuela debería ser un espacio abierto a las distintas identidades y la diversidad en un amplio sentido, pero ¿cómo se logra si se censuran voces auténticas de la diferencia?

Algunas colegas me han contado que, durante sus prácticas docentes, sus profesores guías les han recomendado que, para evitarse faltas de respeto, digan que tienen una pareja masculina. Sin importar si la orientación de las practicantes apunta hacia eso o si es verdad. Nuevamente somos las profesoras teniendo que camuflar nuestra sexualidad y nuestra

verdad. ¿Es acaso que no merecemos respeto por el simple hecho de ser quiénes somos? ¿Todavía el respeto que merece una mujer depende de su relación con un hombre?

“La escuela no puede escapar de la lógica moralizante y disciplinadora con la que fue fundada. Y ahí estamos las maestras, desexualizadas, o en todo caso heterosexualmente sexualizadas, deserotizadas y guardianas de la (doble) moral hegemónica.” (Flores, 2004, p. 108) Cualquier expresión de deseo distinta a la heterosexual y monógama no puede entrar en el espacio de la escuela, porque aún persisten las lógicas moralizantes de la tradición patriarcal y religiosa. Esa moral que nos ha negado la autonomía sobre nuestros cuerpos, prohibiendo el aborto legal. En la escuela seguimos enseñando cómo utilizar el cuerpo, cómo vivir la sexualidad, bajo las lógicas patriarcales que direccionan nuestro deseo y nos sobre erotizan. Esa lógica que aún nos mantiene en una construcción de género donde nuestro lugar es la pasividad, la maternidad obligada y el tener que pagar el costo de la independencia económica con una brecha de exigencia más alta. Esa lógica sigue reproduciendo la cultura de la violación (Rita Segato, 2018), donde la lupa del deseo masculino está sobre lo femenino, donde sigue siendo más legítimo la naturaleza abusiva y depredadora del hombre, que la autonomía de la mujer.

- **Conclusiones.**

En este punto de la reflexión me gustaría reflexionar en torno a una arista que he mencionado anteriormente, pero que no he profundizado y que tiene que ver con nuestros estudiantes. ¿Cuáles son las consecuencias que tiene el silenciamiento del cuerpo de nosotras como docentes para nuestros estudiantes?

Para los estudiantes la escuela se formula como uno de los principales espacios de socialización fuera del espacio privado-familiar, donde no sólo aprenden contenidos y conocimientos canonizados por el currículum, sino que también aprenden a relacionarse, a generar vínculos afectivos, a lidiar con sus emociones y construir su identidad, dentro de todo eso, se suma también la forma de utilizar y relacionarse con su cuerpo. Con la consciencia de esto, la labor docente cobra un sentido mucho más amplio que sólo ser un transmisor de conocimiento, hay una ejemplaridad inherente a nuestro trabajo, de la que es importante tomar consciencia y empoderarse. “El paisaje escolar es un conjunto de regulaciones dinámicas que construyen un relato que da sentido a lo que se mira en la escuela y opera

codificando la visibilidad de quienes la habitan” (Flores, 2017, p.140) La escuela se transforma en un espacio de ejemplaridad donde los detalles se vuelven importantes y no podemos ignorar que es un espacio que disciplina el cuerpo.

Lxs estudiantes pasan gran parte de su día en el colegio, y es ahí donde encuentran herramientas para relacionarse de una manera distinta con el mundo, pero también para relacionarse consigo mismos y construir su identidad. La visibilidad de distintas posibilidades, de distintas identidades, en definitiva, de una pluralidad, es relevante porque abre el camino para quien la hegemonía le ha cerrado la puerta en la cara, desde que decidió, desde que sintió y se pensó disidente. En este sentido el cuerpo cobra un territorio relevante:

Las manifestaciones del cuerpo (gestos, mímicas, actitudes) son expresiones legibles del sujeto, y la escuela se encargará de estimular y forzar los modales legítimos de acuerdo al manual de civildad, cuyos marcadores de género serán potentes reguladores de la conducta esperable y deseable para varones y mujeres. (Flores, 2017, p.141)

La escuela se postula como un espacio donde se genera una normalidad, el problema es que aún conscientes de eso, nos hemos resignado a entender que sólo cabe la posibilidad de perpetuar el orden cultural establecido. Nos hemos resignado a conservar un enfoque contenidista y a permitir que la educación de mercado nos reduzca a estándares descontextualizados y que desvíe la mirada de las complejidades y riquezas de la escuela. En este sentido se ha desligado de la escuela la enseñanza del cuerpo y de la emoción. No se habla, ni se reflexiona sobre cómo estamos enseñando con el cuerpo y sobre él. Este silencio y el exilio del cuerpo de la sala de clases les quita posibilidades de desarrollo a lxs estudiantes y promueve los roles de género asociados a la construcción identidad-cuerpo de la norma heterosexual. ¿Y cuál es la consecuencia? Se sigue transmitiendo un orden patriarcal que lleva 33 femicidios en Chile en lo que va del año 2020 y que sigue validando el odio a la disidencia otorgando espacios a que aún existan ataques fascistas como el ocurrido hace poco en la comuna de Estación Central contra un joven homosexual.

Es nuestra responsabilidad pensar qué estamos transmitiéndole a nuestrxs estudiantes a través de nuestro cuerpo, porque nuestro gesto, nuestra ropa y nuestra posición les muestra una forma de enfrentarse al mundo. Serán ellxs quienes decidan cómo postularse en el futuro,

serán ellxs quienes decidan cómo moverse fuera de la escuela, cómo relacionarse y así debe ser, pero creo firmemente que nuestra labor va por abrir el abanico de posibilidades, desde nuestra propia identidad, sin creer jamás que nuestra posición es la única verdad aceptable, sino que asumiendo que nuestro pasar por sus vidas es momentáneo pero que puede ser significativo.

Nuestro cuerpo se transforma en un territorio lleno de símbolos, que contiene cultura e identidad. El desafío para lxs docentes es tomar conciencia y utilizarlo para nuestra labor, en favor de nuestrxs estudiantes. No obstante, en vista y consideración de la reflexión que he desarrollado hasta este momento del escrito, me parece que es mi deber relevar el desafío que tenemos en particular las profesoras respecto al quehacer de nuestro cuerpo, en tanto tenemos cuerpos feminizados que han sido silenciados por la institución e hipersexualizado por la sociedad.

El desafío viene por dejar de callar el cuerpo, dejar de cargar con la culpa que la mirada patriarcal ha impuesto sobre nuestra autonomía. “(...) es necesario dismantelar la autoridad del modelo de silencio y encontrar el valor en las micropolíticas de la vida cotidiana, sospechando de cada acto o acción nuestra, las que van hilando el tiempo con nuestros cuerpos.” (Flores, 2008, p.109) La reflexión sobre nuestro cuerpo no debería quedarse en la reflexión. Hay que llevar a la práctica nuestra propia emancipación como mujeres, superando el lugar de pasividad al que se ha relegado nuestra construcción de género, promoviendo la liberación de nuestro cuerpo partiendo por desarraigar de la conciencia interior e individual la mirada masculina y comenzando a cuestionar las prácticas de censura que impone la institución escolar, las que delimitan nuestro cuerpo en los términos patriarcales que nos han hecho tanto daño. Hay que postularnos desde nuestra identidad corporal y sexual, nuestra expresión de género, nuestros afectos, nuestra disidencia.

Es importante hacer el ejercicio de empoderarnos de nuestra identidad como mujeres, entendiendo que somos mujeres que educan mujeres y que nuestro ejemplo puede marcar la diferencia para la libertad de esas niñas y jóvenes. Pero también es necesario entendernos como mujeres que educan hombres, y que mostrarles la libertad y el respeto a nosotras como mujeres puede comenzar a derrocar esa masculinidad depravadora. Entender que somos mujeres que educan cualquier identidad posible y que nuestra libertad también permite la de

ellxs. Tenemos el deber de otorgar visibilidad y herramientas a las voces nacientes, no cortar sus alas.

Luego del empoderarnos de nuestro cuerpo, viene la relevante labor de no asumir el silencio y la abnegación a la que la institución nos relega. Es importante aprovechar cada espacio para cuestionar las practicas que responden a una cultura patriarcal, no dejarnos adormecer y exigir dignidad para nuestra labor. Abandonar la idea de la segunda madre, abandonar los estereotipos de género y luchar porque se incluyan cada vez más los enfoques de género, en las instituciones que forman docentes e incluso en la preparación de quienes ya ejercen. Abrir el paso a una nueva escuela que deje atrás la estructura rígida del academicismo elitista, que deje atrás las limitaciones del enfoque hiper-racionalizado, que buscan exaltar la competencia del capacitismo, entendiendo que entramos como seres humanxs complejxs y que estamos imbricados lxs unxs con lxs otrxs. Es momento de educar con el cuerpo, la emoción, el error y la palabra.

Por último, invito a mis compañeras, las profesoras, que hemos sido formadas en el hábito monjil de nuestra labor. Las profesoras que hemos sido silenciadas en cuerpo, formándonos en la exigencia de un comportamiento ideal que nos convierte en madres vírgenes, cálidas, serenas y pulcras, donde ejemplo por antonomasia es la imagen de Gabriela Mistral, gran madre profesora y poeta de Chile, a quien se le silenció su cuerpo de lesbiana, su deseo de otras mujeres. Madre frustrada por estéril, “poetiza” exitosa, pero ni tan buena como Neruda y profesora con ideas buenas, pero para otras naciones (porque en Chile no queremos a la Gabriela ardiente). Hago la invitación a romper con el velo que se nos ha puesto sobre el cuerpo. Chile está cambiando y es necesario que las profesoras no sólo rescatemos a nuestra Poeta, sino que también a la lesbiana ardiente y furiosa. Las profesoras tenemos en nuestro cuerpo una disputa ejemplar, un escenario de posibilidades de liberación para nuestrxs estudiantxs. La escuela será entonces, según mi perspectiva este espacio, donde sacaremos el exceso de sexualización del cuerpo y la normativa mutilante que exige a las mujeres higienizar su cuerpo, pero no adueñarse de él.

▪ **Referencias bibliográficas:**

Bedia, R. Cobo. (2015). El cuerpo de las mujeres y la sobrecarga de sexualidad. *Investigaciones feministas*, 6, 7-19.

Flores, V. (2008). Entre secretos y silencios. La ignorancia como política de conocimiento y práctica de (hetero) normalización. *Trabajo Social*, 15-21.

Flores, V. (2017) *Tropismos de la disidencia*. Santiago, Chile: Palinodia

Freire, P. (1994). *Cartas a quien pretende enseñar*. Siglo XXI.

Posada, L. (2015). Las mujeres son cuerpo: reflexiones feministas. *Investigaciones feministas*, 6, 108-122.

Morgade, G. (2005). Mujeres y varones en la formación docente: El "Joaquín". Un estudio de caso. *La aljaba*, 9, 234-235.

Segato, R. L. (2018). *Contra-pedagogías de la crueldad*. Prometeo libros.

Weeks, J. (1998). *La invención de la sexualidad*. Sexualidad. Barcelona: Paidós Ibérica.